
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN REALIZA DIVERSOS EXHORTOS A PETRÓLEOS MEXICANOS Y A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE POR LOS DERRAMES DE PETRÓLEO OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO, EL PASADO 4 DE MAYO DEL 2025.

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El primero de julio del 2022 el ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador inauguró la Refinería Olmeca, conocida como refinería de dos bocas en el municipio de Paraíso en el estado de Tabasco.

Este proyecto, emblemático del gobierno de la cuarta transformación, inició su construcción el primero de agosto del 2019 y todavía se encuentra en periodo de prueba. Esto a pesar de que ya tiene casi tres años de haber sido inaugurada. Desde sus inicios, el proyecto de la refinería estuvo lleno de incertidumbres y de irregularidades, no sólo por el sobre costo de 20 mil 959 millones de dólares, muy por encima de los 8 mil millones estimados inicialmente, sino además por la falta de

resultados, desde su construcción y hasta la fecha se han generado graves afectaciones ambientales en el Estado.¹

Entre 2019 y 2023, en el estado de Tabasco se registraron 550 eventos de derrames y fugas. Los municipios más afectados fueron Huimanguillo con 153 incidentes, Cárdenas con 108, Cunduacán con 77 y Paraíso con 62, lo que devela una falta de atención a los protocolos de seguridad.²

La situación es todavía más grave si advertimos que en agosto del 2024 autoridades del municipio reportaron la presencia de chapopote en la Playa del Sol ubicado a 6 kilómetros de la refinería, situación que pudo haberse debido a derrames en las plataformas petroleras. Esta situación generó una alerta ambiental que cobró la vida de diversas especies marinas.

Por si fuera poco, a menos de un año del desastre ocurrido en 2024, el pasado 4 de mayo se volvió a reportar un nuevo derrame que provocó el cierre de la Playa por la presencia de chapopote.

Los constantes derrames petroleros y la falta de un protocolo de seguridad, así como la falta de atención del cuidado al medio ambiente en la refinería han generado graves afectaciones en los ecosistemas del Estado y sobre todo en el municipio de Paraíso, Tabasco.

¹ <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/05/05/refineria-olmea-en-dos-bocas-alcanza-sobrecosto-de-20-mil-959-millones-de-dolares-el-proyecto-sigue-en-etapa-de-pruebas-y-podria-necesitar-mas-recursos/#:~:text=M%C3%89XICO.%E2%80%94%20El%20costo%20final%20de,recientemente%20publicada%20por%20El%20Universal.>

² <https://www.tabascohoy.com/tiene-pemex-envenenado-a-tabasco/>

De acuerdo con la organización civil *EarthWorks* la industria petrolera ha generado graves afectaciones en el golfo de México agravando la emergencia climática del planeta y afectando gravemente la salud de los pobladores.

De hecho, de acuerdo con la investigación *El gas metano en la región del Golfo de México: Impactos, datos y realidades en tiempos de emergencia climático*, existe evidencia clara de que al menos 500 niños que viven en la zona han presentado afectaciones respiratorias derivado de la refinería.³

Asimismo, según una investigación de Data Critica y Mongabay, el 60% de los derrames petroleros ocurridos en el Golfo de México entre 2018 y 2024 no fueron reportados.⁴

Lo anterior es sumamente grave porque los derrames petroleros tienen un impacto negativo en el medio ambiente y en la vida silvestre marina, incluso pone en riesgo a especies que ya de por sí se encuentran en peligro de extinción. La situación es grave porque los peces se envenenan con el consumo de presas manchados de petróleo crudo, lo que afecta a toda la cadena alimenticia, incluso, puede llegar al ser humano. Adicionalmente, los hidrocarburos destruyen la hueva del pescado o producen malformaciones en las crías. Por su parte, los moluscos bivalvos, que viven en las rocas mueren por asfixia.⁵

³ <https://energiaadebate.com/organizaciones-evidencian-contaminacion-por-metano-en-zonas-petroleras-y-en-dos-bocas/>

⁴ [Derrames impunes: imágenes satelitales revelan seis años de derrames de petróleo no reportados por las empresas en el Golfo de México - DataCrítica](#)

⁵ <https://www.fundacionaquae.org/wiki/vertidos-de-petroleo-manchas-mortales/>

Las manchas de chapopote en el océano también obstruyen el paso de la luz por lo que afecta el proceso de fotosíntesis de las algas, afectando todo el ecosistema marino.⁶

Además, las aves y los mamíferos también mueren, ya sea por intoxicación o por hipotermia pues las manchas de crudo que los impregnan daña la capa de la piel o las plumas (según sea el caso) que los protege del frío.⁷

México es un Estado parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que específicamente en su objetivo 14, promueve la conservación y el cuidado de la vida y ecosistemas marinos, por lo que este tipo de eventos comprometen seriamente nuestros compromisos internacionales.

Existen protocolos internacionales para prevenir y solventar los derrames petroleros, particularmente los liderados por la Organización Marítima Internacional (OMI), pero es evidente que se ha hecho caso omiso y que el cuidado del medio ambiente marítimo no es una prioridad entre la agenda gubernamental. Ante esta situación es fundamental exhortar a Petróleos Mexicanos para que junto con autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen un plan urgente de acción que permita sanear la costa del municipio de Paraíso.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente,

⁶ Ibidem.

⁷ <https://www.fundacionaquae.org/wiki/vertidos-de-petroleo-manchas-mortales/>

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO. La Comisión Permanente de la H. Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos para que en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen un programa de limpieza que permita hacer frente a los derrames de petróleo ocurrido en el municipio de Paraíso en Tabasco, en específico el ocurrido el pasado 4 de mayo del 2025.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos a crear un protocolo de prevención, atención y gestión oportuna de los desastres naturales que sean causados por el derrame de hidrocarburos.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos a que transparente los informes de seguridad de la Refinería Olmeca ubicada en el municipio de Paraíso, Tabasco.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar los hechos relacionados con el derrame de petróleo ocurrido frente en el municipio de Paraíso en Tabasco, a determinar las responsabilidades e imponer las sanciones que correspondan.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 7 días del mes de mayo del 2025.

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDÉS

